



Estimada Comunidad Educativa:

Ante la contingencia Nacional e Internacional, el Ministerio de Educación ha decretado la suspensión de clases en todos los establecimientos educacionales en territorio nacional. Por ende, como Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial nos atenemos a lo dispuesto por la autoridad Ministerial, decretándose la suspensión de toda actividad en nuestro Establecimiento. Como Institución debemos enfatizar que las medidas adoptadas por las autoridades educativas y sanitarias hacen referencia a adoptar de manera estricta el período de cuarentena, como una forma de velar por la salud de todos y todas. Por ello, no debe ser asumido como "vacaciones", se debe restringir la vida social al mínimo, evitando reuniones y desplazamientos innecesarios. Enfatizamos el cumplimiento de medidas como el frecuente lavado de manos con agua y jabón, si presenta tos se debe cubrir la boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo y evitar contacto con personas con afecciones respiratorias.

Por otro lado, el Colegio velará por el proceso de vacunación contra la influenza período 2020, lo que en coordinación con el Centro de Salud Familiar (CESFAM) se informará de manera oportuna las fechas y forma de realización del proceso. De igual manera, el Colegio tomará todas las medidas posibles para asegurar que la alimentación por medio de JUNAEB continúe, sin embargo, ya que la entrega de los alimentos se realiza por medio de una empresa externa, sólo tendremos una respuesta clara durante el lunes 16 de marzo, 2020.

Finalmente, en relación a las actividades pedagógicas, mañana lunes 16 de marzo, se reunirá el Equipo de Gestión, el que definirá las acciones a seguir en esta materia. Estas serán informadas mediante Página Web y correo electrónico a la comunidad educativa.

Se solicita su comprensión y colaboración,

QUE DIOS LES BENDIGA

Sra Patricia Paz González
Directora
Colegio San Francisco de Asís
Nueva Imperial

Nueva Imperial, 15 de marzo 2020